

La denominación de variedades lingüísticas en situaciones de contacto: dialecto fronterizo, DPU, portugués uruguayo, portugués fronterizo o portuñol

Graciela Barrios

1. Introducción

La denominación de las variedades lingüísticas tiene implicancias culturales, ideológicas y político-lingüísticas, que reflejan su estatus funcional y simbólico. Las denominaciones se acuñan en ámbitos académicos, institucionales y comunitarios, con posibilidades de difusión y arraigo en diversos sentidos; responden al contexto histórico y, en el caso de los textos académicos, al enfoque teórico del investigador, que tampoco es ajeno al contexto mencionado.

Boyer (2008) señala que la denominación de las variedades lingüísticas es un proceso que involucra a sociolingüistas, gestores de lenguas (agentes políticos, culturales, educativos, etc.), actores sociales militantes y, por supuesto, a los propios usuarios. Señala que la denominación es una categorización que, en la medida en que concierne aspectos lingüísticos, puede realizarse según tres modalidades, eventualmente concurrentes: la denominación glosonómica (por ejemplo, “francés”, “italiano”, “alemán”), la designación metalingüística, más o menos objetiva (por ejemplo, “dialecto”, “idioma”, “lengua”) y la designación epilingüística, que sugiere algún tipo de apartamiento de la norma (por ejemplo, “jerga”, “patois”, etc.).

La denominación de una variedad en situaciones de contacto adquiere particular relevancia porque involucra contiendas de adscripción; puede destacar el vínculo con una lengua de base (como “portugués uruguayo” o “dialectos portugueses del Uruguay”), su condición de mezcla entre las lenguas en contacto (como “portuñol”) o ser relativamente independiente en ambos sentidos (como “dialecto fronterizo” o “fronterizo”). Puede adecuarse al estatus lingüístico que le asignan los investigadores o a las experiencias

comunitarias, pero siempre contribuye a la conformación de representaciones y actitudes lingüísticas. En el caso de las variedades no estándares, la conciencia de la diferencia está condicionada por la exposición del hablante a la variedad estándar y la alfabetización; como las variedades no estándares tienen menos prestigio que las estándares, su denominación puede reflejar la estigmatización de que son objeto o, por el contrario, una actitud militante para su reivindicación.

Así por ejemplo la denominación “portuñol”, para referirse al portugués hablado en la frontera norte de Uruguay, remite a una representación de mezcla que puede ser cuestionada o reivindicada, según el punto de vista que se privilegie. Quienes la rechazan consideran que el término es engañoso porque, aunque con influencias del español, se trata básicamente de una variedad del portugués; quienes la aceptan argumentan que es un término habitual en la propia comunidad y que, más allá de las connotaciones negativas que puedan atribuírsele, simboliza la simbiosis cultural uruguayo-brasileña que caracteriza esta frontera.

Las ideologías puristas y nacionalistas se manifiestan en la denominación de las variedades de contacto, tanto o más que en otros casos. Para los parámetros puristas, la mezcla es una distorsión o contaminación de la lengua estándar; para el nacionalismo, una amenaza a la lengua nacional. “Portuñol” es un término controvertido en ambos sentidos, porque alude a una situación de mezcla y porque la mezcla aludida incluye el portugués, lengua que históricamente ha sido considerada una amenaza para la soberanía nacional.

En el contexto histórico actual, resulta interesante discutir si el hecho de evitar algunas denominaciones que se consideran peyorativas puede atenuar la discriminación de que son objeto sus hablantes o si, por el contrario, de este modo se ratifican las ideologías puristas que estigmatizan la diversidad, contradiciendo además la percepción etnolingüística de la propia comunidad. Éste y otros aspectos se discuten en este trabajo, en relación con las comunidades luso-hablantes de la frontera uruguaya con Brasil.

La presencia del portugués en los departamentos uruguayos fronterizos con Brasil (Artigas, Rivera y Cerro Largo) es el resultado

de un poblamiento originariamente lusitano que data de la época de la Colonia. La Ley de Educación Común de 1877, que consagró la obligatoriedad de la enseñanza en español en todo el territorio nacional, expuso a estos pobladores a un contacto creciente con el español, que llevó a una fuerte estigmatización del portugués. Muchos hablantes se alfabetizaron en una lengua diferente a la materna. El portugués dialectal de esa región experimentó desde entonces una fuerte influencia del español, único estándar de referencia ya que el portugués ocupó tradicionalmente un lugar periférico en el repertorio lingüístico fronterizo. (Esta situación se ha revertido parcialmente en los últimos años, ya que desde 1996 se ofrece como lengua optativa en la educación media y desde 2002 como lengua de enseñanza en varias escuelas de frontera, en el marco de un programa de educación bilingüe español-portugués, cfr. Brovetto et. al. 2007).

La alfabetización en español no logró desplazar totalmente al portugués, como preveía la planificación estatal. Para los hablantes de niveles sociales más bajos, generalmente de extracción rural, el portugués siguió siendo la lengua del hogar y de la mayor parte de las interacciones sociales, y el español la lengua de la escuela, adquirida con mayor o menor proficiencia según las circunstancias. En los estratos sociales medios, el español se difundió más ampliamente (Rona 1959 y 1965, Hensey 1972, Elizaincín 1975, Behares 1984).

El portugués hablado en Uruguay ha recibido diversas denominaciones en el ámbito académico. En esta oportunidad considero las siguientes: “dialecto fronterizo del Norte de Uruguay” (Rona 1959), “dialectos portugueses del Uruguay” (Elizaincín y Behares 1981) y “portugués uruguayo” (Carvalho 2003). También presento otras denominaciones que aparecen en discursos públicos y en el ámbito comunitario, como “portuñol”, “brasileiro” “dialecto” y diversos calificativos que aluden a la mezcla (“mezcla”, “mistura”, “entrevero”, etc.).

2. El “dialecto fronterizo” del Norte de Uruguay

Los estudios sobre la situación sociolingüística de la frontera uruguayo-brasileña se remontan a fines de la década del cincuenta con José Pedro Rona. En 1958 presentó una ponencia en el I Congresso Brasileiro de Dialectología e Etnografía (Porto Alegre), donde manifestaba su sorpresa por la presencia de un dialecto portugués en territorio uruguayo: “Cuando empezamos a estudiar el español hablado en el Uruguay, no esperábamos en ningún momento encontrar un dialecto portugués en el territorio de nuestro país” (Rona 1959: 1).

En 1959 publicó su trabajo clásico, “El dialecto fronterizo del Norte de Uruguay” (Rona 1959 y 1965), con un enfoque propio de la dialectología estructural. La denominación destaca la ubicación geográfica de la variedad y su estatus dialectal. Rona caracteriza esta variedad por su condición no estándar y de mezcla:

“El “dialecto fronterizo” es el resultado de la mezcla del castellano hablado en el Uruguay y del portugués hablado en la parte meridional de Río Grande do Sul. Puesto que en su formación no intervienen otros hablantes ni, naturalmente, la norma de ejemplaridad, serán estos hablantes los que deberán entenderse por “castellano” y “portugués” respectivamente a través de toda la comunicación, a menos que se especifique de otra manera” (1959: 1).

La cuestión del grado de mezcla aparece con cierta ambigüedad en los trabajos de Rona (Elizaincín 1979, Milán et. al. 1996). En la aproximación inicial de 1958 (citada en Rona 1959: 1) presentaba la versión más extrema de lo que “los mismos hablantes de esta región llaman dialecto fronterizo”, es decir, “una mezcla de portugués y español, pero que no es ni portugués ni español y resulta con frecuencia ininteligible tanto para los brasileños como para los uruguayos”. En su trabajo de 1959 reconoce sin embargo la base portuguesa del dialecto, entendiendo que se trata de “un dialecto evidentemente portugués con influencia castellana” (1959: 3).

Rona fundamenta históricamente esta afirmación apelando al poblamiento lusitano de la región: “la base étnica y, en consecuencia, lingüística de toda esta zona es portuguesa, no española” (1959: 2); no se trata por lo tanto de una influencia del portugués sobre el

castellano sino al revés, como resultado de las políticas estatales de españolización. Por esta razón, señala que “la verdadera frontera lingüística entre el español y el portugués” (1959: 2) ocurre en territorio uruguayo, con una zona donde se intersectan las isoglosas portuguesas y españolas, y que “toda la franja fronteriza está comprendida, al mismo tiempo, en el sistema de isoglosas portugués y en otro castellano” (1959: 3). Los rasgos portugueses ocurrirían a uno y otro lado de la frontera con Brasil, mientras que los castellanos se circunscribirían al territorio uruguayo, sin sobrepasar la frontera política.

Rona propone una delimitación geográfica en dos sentidos: por un lado, una delimitación general de la frontera lingüística entre español y portugués, en territorio uruguayo; por otro, una subdivisión dialectal. En relación con lo primero, observa el paso gradual entre un portugués con influencia de castellano (más cercano a la frontera) y un castellano con influencia de español (hacia el interior del país). En relación con lo segundo, divide el dialecto fronterizo en cuatro subdialectos, siguiendo los criterios de proporción de modos castellanos (inexistentes en portugués) y portugueses (inexistentes en castellano) en la morfología verbal, proporción de palabras castellanas y portuguesas en el léxico, sistema fonológico segmental, y carácter voseante o tuteante de la variedad. Los subdialectos en cuestión se denominan “artiguense”, “tacuarembense”, “melense” y “yaguaronense”, con el agregado de un “fronterizo castellano” ubicado más al sur que, a diferencia de los anteriores, no sería un “dialecto mixto”.

El reconocimiento de subdialectos regionales, bastante consolidados si nos atenemos a su pormenorizada descripción, no resulta sin embargo del todo congruente con las explicaciones que ofrece Rona sobre comportamientos individuales. En relación con esto último, el autor distingue tres tipos de mezcla, según las situaciones: 1) convivencia de individuos hispano-hablantes con luso-hablantes (en este caso, los dos sistemas de isoglosas existen en individuos diferentes); 2) casos de bilingüismo (dos sistemas de isoglosas que coexisten en un mismo individuo); 3) dialecto mixto (dos sistemas de isoglosas que existen sólo parcial y complementariamente en un individuo). La coexistencia sincrónica de estos “tres tipos de mezcla

lingüística", en un "equilibrio fluctuante", atentaría según el autor contra la fijación de la variedad. "Virtualmente", señala, se podrían dar todas las combinaciones posibles entre formas del español y del portugués: "junto con janela se da también ventana, junto con porco se encuentra chanco, junto a sobremesa, postre, junto a nos tinha, se dice también nosotros teníamos o nosotros teníamos, junto a vou olhar, también viá mirar, etc" (1959: 3). Considera entonces que habría un proceso de selección a nivel idiolectal, siguiendo un

doble juego de posibilidades que están simultáneamente a disposición de cada hablante, y entre las cuales puede elegir, en el discurso, ya unas y otras. Así, se dice indistintamente fecha a janela, fecha a ventana, cierra a janela, cierra a ventana, y las mismas combinaciones con el artículo la en lugar de a (1959: 3).

De todos modos, Rona reconoce en algunos casos elecciones más conscientes (que podríamos interpretar como estrategias de nivelación léxica facilitadas por la cercanía de las lenguas en contacto, cfr. Barrios y Gabbiani 1998), que facilitarían los diálogos entre hablantes de castellano y portugués: "Así, por ejemplo, los hispanohablantes prefieren puerco, por ser más parecido al portugués porco, mientras que en el resto del Uruguay chanco es de uso casi exclusivo en los niveles bajos y comparte en el nivel superior con cerdo" (Rona 1959: 5).

Señala que algunas formas podrían fijarse (de modo que se podría reconocer el dialecto fronterizo o mixto como una variedad autónoma, pasible incluso de subdivisiones dialectales) y que, atendiendo a la teoría de las ondas, algunas innovaciones se podrían difundir como ocurre con cualquier otra variedad. Para relacionar esto con las elecciones individuales, señala que las más conscientes ocurrirían cuando una forma (portuguesa, castellana o mixta "fronteriza") presenta rasgos mayores de fijación o estabilidad. La posibilidad de un "sistema propio del "fronterizo" se justifica en detalle en el trabajo de Rona:

se crea un sistema completamente nuevo, que comparte algunos de sus caracteres con el portugués y otros, con el castellano. Este sistema nuevo es el que puede llamarse propiamente "fronterizo", y algunas de sus características son, en fin, totalmente independientes, es decir, diferentes tanto del

portugués como del castellano, aunque resultan de la interacción de esos sistemas (1959: 10).

Un aspecto que surge de lo anterior es la simplificación del sistema fonológico del “fronterizo”: una reducción de las oposiciones fonológicas sin el agregado de ninguna oposición adicional que no exista ya en castellano o portugués. En ese sentido, la “mezcla idiomática” se resolvería con un empobrecimiento de sus elementos funcionales.

Aunque Rona intenta compatibilizar el enfoque estructural con los comportamientos individuales, reconoce que la inestabilidad es un rasgo definitorio que complica la descripción sistemática; observación comprensible si tenemos en cuenta las posibilidades del marco teórico. En su búsqueda de un ““fronterizo” puro”, advierte sobre “los engañosos casos de bilingüismo o de simple coexistencia de palabras castellanas y portuguesas” (1959: 10). Un abordaje variacionista y pragmático permitirá a otros autores explicar algunas cuestiones vinculadas con la inestabilidad y las elecciones conscientes que menciona Rona en su trabajo precursor.

La obra de Rona tiene, pues, algunas limitaciones propias de su marco teórico y de un primer abordaje del objeto de estudio, pero resulta reveladora en aspectos sustanciales que servirán de base para estudios posteriores: el “descubrimiento” académico de un dialecto portugués en territorio uruguayo, la influencia del español y la contextualización histórica. Por otra parte, su investigación permitió fundamentar algunas iniciativas político-lingüísticas y educativas que, si bien no prosperaron, son un antecedente importante en esa dirección (García Etchegoyen de Lorenzo 1974; Behares 1985).

Aunque la denominación propuesta por Rona (“dialecto fronterizo”) no haga ningún tipo de alusión a la condición de mezcla del dialecto, su temprana caracterización como un dialecto mixto ha tenido un fuerte impacto académico y comunitario. Con énfasis e interpretaciones variadas, la cuestión de la mezcla está presente en la bibliografía sobre el tema y en las representaciones sociales. La mezcla y la inestabilidad recalçadas por Rona implicaron un desafío metodológico para el investigador y un ejemplo más de las múltiples formas de comunicación que tenemos a disposición. Para la

comunidad, en cambio, puede representar un problema por la representación negativa de estos conceptos, en términos puristas.

3. Los “dialectos portugueses del Uruguay” (DPU)

La denominación “dialectos portugueses del Uruguay” (DPU) surge en la década del ochenta con las investigaciones de Adolfo Elizaincín y colaboradores (Elizaincín y Behares 1981; Elizaincín et. al. 1987, entre otros). En el artículo “Variabilidad morfosintáctica en los dialectos portugueses del Uruguay” (Elizaincín y Behares 1981), que inaugura esta denominación, se destaca su base portuguesa, su variabilidad y su condición de mezcla, acentuada por la similitud de las lenguas en contacto: los DPU “no son (...) visiblemente diferentes al español y portugués, sino más bien una suma fluctuante de una y otra (lengua)” (1981: 403). Los autores estudian la simplificación y la variabilidad morfosintáctica, que se concreta “en aquellas zonas del sistema en las que los mismos dialectos subestándar brasileños muestran pronunciada oscilación fonémica y/o morfémica” (1981: 415).

El libro “Nos falemo brasileiro. Dialectos portugueses en Uruguay” (Elizaincín et. al. 1987), que profundiza la investigación anterior, incluye en su título la denominación popular “brasileiro” y la denominación técnica “dialectos portugueses en Uruguay” (DPU). Se indica que “brasileiro” es la denominación preferida en la comunidad, por encima de otras como “bayano” o “carimbão”, y que para los hablantes de frontera “falar abrasilerado” equivale a “falar mesturado”, “ni una cosa ni la otra”, ni español ni portugués (Elizaincín et. al. 1987: 12). “Portuñol” se cataloga como “la designación más neutra que puede oírse de miembros cultos de la comunidad urbana” (1987: 12), observación que hoy llama la atención, porque la creciente popularización de este término ha ido de la mano con una connotación negativa. En cuanto a la denominación técnica de Rona (“fronterizo” o “dialecto fronterizo”), se considera que no es suficientemente específica y que ha adquirido un sentido peyorativo.

Los “dialectos portugueses del Uruguay” se definen como “formas mixtas (...) de base preponderantemente portuguesa, las que, sin

embargo, evidencian fuerte influencia del español” (1987: 14). La definición no difiere mucho del dialecto mixto de Rona. Con la aclaración de que el término “dialecto” se usa en forma neutra, como variedad regional y no necesariamente como variedad no estándar, se intenta una denominación técnica que evite cualquier tipo de connotación negativa. Pero, si nos atenemos a la interpretación popular y a algunas definiciones técnicas del término “dialecto”, quizás tampoco ésta sea una denominación tan neutra. En la bibliografía especializada, “dialecto” se usa ya como variedad regional, sin connotaciones específicas de prestigio, ya como variedad no estándar y oral, de escaso prestigio (cfr. por ejemplo Chambers y Trudgill 1994 para la primera posición, y Grassi et. al. 1999 para la segunda). Sea como sea, la denominación se difundió rápidamente en ámbitos académicos y educativos, y hasta cierto punto en la propia comunidad, con un sentido claramente reivindicador (Barrios 2008 y 2012).

En cuanto al plural “dialectos portugueses”, Elizaincín et. al. (1987) indican que no refiere a la existencia de subdialectos en el sentido de Rona (posibilidad que rechazan por no corresponderse con la realidad), sino a su condición “intrínsecamente variable” (1987: 13). La justificación podría observarse en dos sentidos: por un lado, porque si “dialecto” se define como variedad regional, el plural sugiere la existencia de más de un dialecto; por otro, porque las variedades no estándares y en situaciones de contacto, altamente variables por definición, no especifican necesariamente esta característica en sus denominaciones, mediante el recurso del plural.

Los autores no reconocen los subdialectos de Rona, pero consideran la variable geográfica tomando como referencia varias localidades de los departamentos de Artigas, Rivera y Cerro Largo. Analizan el grado de diferenciación regional a partir del comportamiento de rasgos morfosintácticos que ubican, según sus porcentajes, a lo largo de un continuo español - portugués.

La investigación confirma la base lusitana de los DPU, pero la metodología empleada sitúa al español en un lugar tan destacado como el portugués, congruentemente con la hipótesis de que la variabilidad y la simplificación (definitorios de los DPU) se acentúan por la situación de contacto. Estos conceptos son congruentes con los

antecedentes teóricos de la investigación, que refieren sobre todo a los estudios de pidgins y criollos. Se sugiere entonces que, por su gran variabilidad y porque muchas de las estructuras analizadas “son resultado de una combinación de gramáticas (del portugués y del español)”, los DPU quizás podrían considerarse como un “continuo pre-pidgin, cuya pidginización se ve demorada por la presión social muy fuerte que se ejerce sobre ellos” (1987: 23). El concepto de mezcla sigue siendo central, pues, en la caracterización de esta variedad.

4. El “portugués uruguayo”

En sus investigaciones sobre el portugués hablado en la frontera norte de Uruguay, Carvalho (2003 y 2007, entre otros) cuestiona el énfasis puesto en el concepto de mezcla y algunas explicaciones que dan cuenta de su inestabilidad y simplificación. Considera que el “portugués uruguayo”, como lo denomina, es una variedad más del portugués, cuyos rasgos coinciden en buena medida con el portugués gaúcho de Río Grande do Sul. Aunque reconoce que sus antecesores no dudaban de la base portuguesa del “fronterizo” o DPU, señala que lo caracterizaban primordialmente por su condición de mezcla, aspecto con el que la autora no concuerda.

Tomando como referencia los conceptos de focalización y difusión dialectal de Le Page (1980) y el trabajo de Bortoni-Ricardo (1985), interpreta el portugués uruguayo como un continuo, pero no ya entre español y portugués, sino entre un “portugués uruguayo rural” (PUR) y un “portugués brasileño urbano” (PBU). Según las características sociales del hablante y las condiciones estilísticas del contexto, el portugués uruguayo se aproximaría ya al PUR (focalización dialectal), ya al PBU (difusión dialectal). Los hablantes producirían un dialecto más o menos “fronterizo”, dependiendo de la elección de palabras y de la realización fonética de algunas variables.

La variación interna se produciría básicamente por la presencia de rasgos del portugués rural, pero también por la interferencia del español; sobre todo, préstamos léxicos y cambios de código (aspecto que nos remite a las “elecciones conscientes” de Rona 1959). La

variación no se daría sustancialmente como resultado de una mezcla aleatoria de lenguas, sino de variables que responden a factores lingüísticos y extralingüísticos (sociales y estilísticos). Por lo tanto, “aunque la alternancia de códigos lleve al mito popular de que los bilingües no hablan “ni uno ni otro” (...), sigue reglas gramaticales complejas y tiene funciones específicas en las conversaciones” (Carvalho 2007: 75). En cuanto a la simplificación, entiende que el portugués uruguayo no revela ningún caso que no pueda detectarse también en otras variedades del portugués brasileño coloquial o rural. Por estos motivos, no encuentra argumentos fuertes para considerar que el portugués uruguayo sea una variedad autónoma del portugués.

Agrega que incluso las formas léxicas “híbridas” son pocas y predecibles, y que no hay un contexto histórico-social propicio para la creación de una tercera variedad porque, a diferencia de los pidgins y criollos, en este caso las lenguas son mutuamente inteligibles. En lugar de una mezcla simplificada de dos gramáticas, Carvalho propone que el portugués uruguayo sea visto como un dialecto del portugués, con características rurales e influencias del español, sobre todo a nivel léxico.

Considera además que desde hace algunas décadas estaría ocurriendo un proceso creciente de urbanización y difusión dialectal, por una mayor exposición a la norma estándar del portugués y la actitud negativa de los hablantes hacia su propia variedad rural, no estandarizada, hablada por los estratos más bajos de la sociedad y con interferencias de una lengua no oficial. La presencia de préstamos y cambios de código al español, en lugar de conducir a la autora a la caracterización de este dialecto en término de mezcla, se explica por sus funciones pragmáticas.

Carvalho cuestiona el uso del término “dialecto” en la denominación “dialectos portugueses del Uruguay”, porque generalmente se refiere a

variedades locales que no disfrutaban de prestigio, mientras que “lengua” denomina variedades que disfrutaban de prestigio nacional y fuerza política. Los bilingües de las comunidades del norte de Uruguay suelen denominar el portugués uruguayo como “brasileiro”, “bayano”, “portuñol” o simplemente,

“dialecto”. El portugués de Brasil, hablado por monolingües, sin embargo, es llamado “portugués” (2007: 85).

Observa que en las escuelas de frontera “los maestros se refieren al portugués local como “dialecto”, en oposición a las “lenguas” español y portugués” (2007: 85). Aunque reconoce que desde el punto de vista lingüístico “dialecto” es un término neutro, señala que no ocurre lo mismo a nivel popular; razón por la cual entiende que su uso a nivel comunitario puede perpetuar el desprestigio de la variedad. Considera que “la distinción popular entre lengua y dialecto es de carácter social y no científico” (2007: 85) y que la literatura académica no ha creído necesario señalar el carácter dialectal de las distintas variedades del español o del portugués. Según la autora, así como se usa “portugués estándar”, “portugués gaúcho”, “portugués gaúcho fronterizo”, “español fronterizo”, resulta innecesario destacar la condición dialectal del portugués uruguayo. Carvalho sugiere entonces que, en la capacitación de docentes de frontera, se eviten “las referencias al portugués uruguayo como “dialecto” y al portugués brasileño como “idioma”, porque entiende que “la caracterización del portugués uruguayo como “dialecto” o “portuñol” (mientras que el portugués brasileño y el español uruguayo son “idiomas”) es incorrecta y peyorativa” (2007: 91).

Como señalamos para el caso de Elizaincín et. al. (1987), nuevamente está en juego la definición del término “dialecto”, que técnicamente se usa de dos maneras, según los autores: como variedad regional sin connotaciones de prestigio, o (coincidiendo con la interpretación popular) como variedad regional oral, no estandarizada y de escaso prestigio.

En cuanto a la recomendación de Carvalho sobre el modo como los maestros de frontera se refieren al portugués uruguayo y brasileño (“dialecto” e “idioma”, respectivamente), cabe señalar que la comunidad hace efectivamente esta distinción, por razones funcionales y simbólicas. El planteo apunta a una cuestión delicada para la comunidad, que puede sentir que la variedad estándar de la educación es extraña o incluso una amenaza para su lengua materna y étnica. El tema ha sido tratado por ejemplo en Zajícová (2009), en relación con los programas de educación bilingüe en Paraguay, que

involucran la enseñanza del guaraní estándar, opuesto al “jopará”, variedad de contacto hablada habitualmente en la comunidad.

5. “Portuñol” y otras denominaciones en el ámbito comunitario

Las denominaciones del portugués fronterizo en el ámbito académico tienen su correlato en las referencias que aparecen en discursos públicos y en los propios usuarios de esta variedad.

Investigadores y educadores uruguayos hemos mantenemos desde hace décadas un estrecho vínculo a través actividades conjuntas de investigación, enseñanza y extensión, que nos han permitido divulgar nuestros trabajos y ser receptivos a las inquietudes de la comunidad. Esta situación, favorecida por políticas más actuales de reivindicación de la diversidad, ha propiciado algunos cambios en la valoración del portugués a nivel comunitario. La prensa ha ocupado también un lugar protagónico, tanto para ratificar la estigmatización del portugués fronterizo, como para apoyar la visión de los especialistas, según los períodos.

En Barrios (2008) analicé justamente de qué manera y hasta qué punto las representaciones lingüísticas que aparecen en discursos públicos e institucionales de quienes detentan capital simbólico (Bourdieu 2001) se reproducen en los usuarios comunes de la lengua. Si comparamos textos de prensa de dos períodos históricos en Uruguay, dictadura militar de 1973-1985 e inicios del siglo XXI, se comprueba que la actitud de rechazo hacia el portugués del primer período se revierte en buena medida en el segundo. También se comprueba, en el último período, que la idea predominante (en autoridades de la educación y en los propios hablantes) es aceptar la enseñanza del portugués, pero con el argumento purista de erradicar el portuñol.

La presencia del portugués en territorio uruguayo implicó problemas de soberanía que se intentaron mitigar con la aplicación de la Ley de Educación Común en 1877. Desde entonces hubo períodos de mayor o menor visibilidad del portugués como problema político, social y lingüístico (Barrios 2013). Durante la dictadura militar las acciones contra esta lengua se canalizaron en

campañas idiomáticas de defensa del español y de lucha contra el portugués, como ilustran estos titulares de artículos de prensa: “Guerra sin cuartel contra el ‘portuñol’” (El País, 13/8/1978); “Contra el portuñol” (El País, 16/8/1978) (Barrios y Pugliese 2004: 158).

En los últimos años podemos observar una posición más abierta hacia la diversidad, que incluye la situación fronteriza (Barrios 2008). Durante la campaña electoral previa a su asunción como Presidente de la República, el Dr. Tabaré Vázquez señalaba por ejemplo que

Si el Uruguay es a la vez Montevideo y el litoral y el Norte del portuñol y la costa atlántica; si igualmente uruguayos son los riverenses, los maragatos o los fernandinos, también igualmente uruguayos son las expresiones artísticas de sus distintas singularidades (territoriales, generacionales, étnicas) (Teatro El Galpón de Montevideo, 4/10/2004)⁶³.

Por su parte, en su discurso de asunción como Presidenta del Parlamento uruguayo (15/2/2005), la diputada Nora Castro reivindicaba la diversidad de identidades, incluyendo la situación lingüística fronteriza y asumiendo la denominación técnica “dialectos portugueses en el Uruguay”:

Mas a nação necessita de todos e todas”, pero la nación necesita de todos y todas, porque tenemos que aprender también que este país no es país de una sola lengua, y reconocer esas existencias, y no una sola lengua hablada, el español y esto que hoy sabemos se llama dialectos portugueses en el Uruguay, sino también esta lengua de señas⁶⁴.

La valoración del portuñol como patrimonio cultural aparece también en esta cita de un artículo escrito en ocasión de la Semana Farroupilha y el Mes del Patrimonio: “El homenaje será al Portuñol y al Peón Rural, es fundamental que sean destacados como ese Patrimonio Inmaterial que nos pertenece” (Canal TV10, Rivera, 18/4/2006)⁶⁵. El rol de los lingüistas en la reivindicación del

⁶³ Disponible en http://www.epfaprensa.org/Hnoticia_126.html. Los textos en línea fueron consultados por última vez el 20 de mayo de 2006.

⁶⁴ Disponible en http://portal.montevideo.com.uy/newsportal/HNoticia_16007.html).

⁶⁵ Disponible en <http://www.tv10rivera.com.uy>.

portugués fronterizo se aprecia, por su parte, en esta nota del periodista Freddy Fernández, titulada “Portuñol de Rivera pasó de estigma a riqueza lingüística” (nótese también la referencia a las denominaciones populares “bayano”, “carimbão”, “abrasilerado”, “portuñol” y “misturado”):

Durante décadas en el sur del país quienes hablaban con el característico acento fronterizo, producto de la influencia brasileña, se hacían acreedores al calificativo de bayano. Esta definición peyorativa llevaba a que los muchachos nacidos en la frontera con Brasil hablaran lo mínimo posible, perdiendo identidad y alejándose de sus raíces culturales. Pero la Facultad de Humanidades logró probar la riqueza lingüística del portuñol.

Merced a ese trabajo, lo que en el pasado tenía connotaciones de estigma pasó a ser considerado como una riqueza lingüística que merecía un tratamiento científico y definitivo. Esa riqueza que el poblador de la región heredó se conoce como carimbão, abrasilerado, portuñol o misturado” (El País Digital, 16/3/2005) ⁶⁶.

La mezcla, la inestabilidad, la variabilidad y los cambios de código, conceptos mencionados en la bibliografía académica, no pasan desapercibidos en algunos textos de prensa, con un sentido positivo que no se libra sin embargo de algún comentario purista. En el siguiente texto aparece además la denominación popular “portuñol” acompañada de otra (“españolés”) creada ad hoc por el cronista para argumentar las posibilidades de mezcla:

La propuesta de esta página es mostrar la versatilidad con que manejamos dos idiomas, presentes en una misma ciudad Rivera (Uruguay) – Livramento (Brasil), una que son dos o dos que son una.

Bueno no importa si es Españolés o si es Portuñol, porque a decir verdad no se sabe a ciencia cierta donde empieza uno y donde termina el otro. Lo importante es decir que aquí también se habla “bien” el español así como también se habla “bien” el portugués.

Los diálogos fronterizos se producen puramente en Portugués y puramente en Español, pero también en Portugués con Español. Hablamos un idioma y entendemos perfectamente el otro,

respondemos en español a preguntas en portugués, o respondemos en portugués a preguntas en español (“Giros expresivos”, Frontera News Net, 16/5/2006)⁶⁷.

Los discursos de las autoridades educativas son más cautos que los anteriores. Se acepta la enseñanza del portugués en su variedad estándar, para hablar mejor el español y el portugués: “A nosotros nos preocupa fundamentalmente la zona de frontera donde mejoremos un alumnado que se maneja con el famoso portuñol, lo que queremos es que manejen un mejor portugués y español” (declaraciones del ex presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Lic. Javier Bonilla, Radio Carve, 25/4/2002).

Esta posición coincide con las expectativas de los hablantes fronterizos, como muestran las respuestas a un cuestionario aplicado a 72 informantes adultos de la ciudad fronteriza de Rivera (Barrios 2008). Ante la pregunta “¿Cree que la enseñanza de portugués debería ser obligatoria en Rivera? ¿Por qué?”, la gran mayoría respondió afirmativamente, con el argumento de que debería hablarse mejor, que no debería mezclarse el portugués con el español o que directamente habría que eliminar el dialecto; por ejemplo:

“Sí. Para hablarlo mejor”

“Sí, por el mal uso que se hace del portugués”

“Sí, sería bastante bueno para diferenciar las palabras en cada idioma”

“Sí, porque la gente hablaría mejor ambos idiomas”

“Sí, porque así no habría tanta mezcla de idiomas, me parece”

“Sí, para diferenciar el español del portugués y no seguir hablando el dialecto”

La representación del contacto lingüístico como causante de la incorrección idiomática se expresa habitualmente con conceptos que van desde la simple “interferencia” o “influencia” hasta la asunción plena de la “mezcla”, “entrevero” o “confusión”, con su exponente más claro en el término “portuñol”.

En otro cuestionario aplicado también en Rivera a 72 informantes adultos en 2002, y como respuesta a la pregunta “¿Qué se habla aquí en Rivera?”, encontramos que más de la mitad (40) mencionó solamente alguna variedad vinculada con el portugués o con la situación de mezcla, 23 mencionaron dos variedades (una de las cuales casi siempre fue “español” o, en su defecto, “uruguayo”) y 9 mencionaron tres variedades. Podría entenderse que el primer tipo de respuestas (ausencia de menciones al español), más que indicar una situación de monolingüismo, estaría destacando la peculiaridad lingüística de la localidad. Por otra parte, la mención de dos y (sobre todo) tres variedades es un reconocimiento a la naturaleza y la funcionalidad específicas de cada una de ellas.

Número de variedades mencionadas por informantes de Rivera (pregunta “¿qué se habla aquí en Rivera?”)	Denominaciones de las variedades mencionadas (entre paréntesis se indica el número de respuestas para cada caso)	Número de respuestas
1 variedad	portuñol (26) entreverado/atravesado/mezcla (6) brasileiro (3) dialecto (2) DPU (2) portugués (1)	40
2 variedades	español - portuñol (15) español - DPU (3) español - portugués (2) español - dialecto fronterizo (1) uruguayo - portuñol (1) portuñol - brasileiro (1)	23
3 variedades	español - portugués - portuñol (6) español - portugués - DPU (1) español - portugués - mistura (1) español - brasileiro - portuñol (1)	9
Total		72

La combinación más frecuente en el caso de respuestas con dos variedades fue ampliamente “español-portuñol”; menos frecuentes fueron “español-DPU”, “español-portugués”, “español-dialecto

fronterizo", "uruguayo-portuñol" e, incluso, "portuñol-brasilero". En el caso de tres variedades, la combinación más frecuente fue "español-portugués-portuñol", con alguna mención adicional para "español-portugués-DPU", "español-portugués-mistura" y "español-brasilero-portuñol".

Los informantes reconocieron en general tres variedades en el repertorio lingüístico comunitario: español, portugués y una variedad local que preferentemente llaman "portuñol", pero que también puede recibir otros nombres o calificativos que se identifican en general con la mezcla. Nótese que la denominación "portugués" aumenta cuando se discriminan tres variedades, porque de lo contrario las menciones refieren a la variedad local de portugués. En cuanto a "brasilero", cuando aparece opuesto a "portuñol" podría interpretarse como equivalente a "portugués", pero cuando aparece solo resulta más difícil determinar su acepción precisa.

El término "portuñol" no solamente es el más frecuente para referirse a la variedad local en las respuestas que indican una sola variedad, sino también en las respuestas que incluyen dos o tres. Esto ratifica la conciencia que tienen los hablantes de su peculiaridad, pero también la capacidad de oponerlo al español y al portugués. Aunque con un uso menor, algo similar ocurre con "DPU" y otras denominaciones referidas a la condición de mezcla.

Como puede apreciarse en la tabla que sigue, dos de cada tres riverenses usan el término "portuñol". Con 50 menciones sobre un total de 72 respuestas, es por lejos la denominación preferida pero no la única, ya que aparecen otras como "portugués", "brasilero", "DPU", "dialecto fronterizo", "dialecto" sin ningún tipo de especificación y calificativos que aluden a la situación de contacto, como "mezcla", "mistura", "entreverado" o "atravesado".

Denominaciones de las variedades mencionadas por informantes de Rivera (pregunta "¿Qué se habla aquí en Rivera?")	Número de menciones
Portuñol	50

Portugués	11
Brasileño	5
DPU	5
Dialecto	2
Dialecto fronterizo	1
Mezcla / mistura / entreverado / atravesado	7

“DPU” y “dialecto fronterizo” coinciden con términos usados en el ámbito académico, pero una denominación supuestamente negativa como “portuñol” es también la más popular. “Portuñol” podría catalogarse como un tipo de identificación estereotipada, en el sentido de Boyer (2008), un caso de denominación peyorativa y estigmatizante. Esto nos lleva a la cuestión del posible conflicto entre denominaciones técnicas y populares, y del compromiso social del investigador: si éste debería insistir en denominaciones técnicas “neutras” para intentar revertir actitudes lingüísticas negativas, o si debería hacerse eco de las percepciones lingüísticas de la comunidad, adoptando denominaciones que ésta usa habitualmente. En el apartado que sigue retomo esta discusión.

6. Algunas reflexiones finales

A lo largo de este trabajo he presentado distintos enfoques, interpretaciones y denominaciones académicas sobre el portugués hablado en la frontera norte de Uruguay, y los he comparado con información tomada de discursos públicos y de hablantes riverenses. He evitado decidirme por una denominación en particular, porque considero que en todas ellas hay argumentos atendibles para su elección y los se ofrecen para cuestionarlas no me resultan del todo convincentes.

Si nos atenemos a la diferenciación que realiza Ammon (1987) entre “lengua estándar” (lengua que contiene al menos una variedad estándar, además de múltiples variedades no estándares) y “variedad estándar” (variedad que ha pasado por un proceso de estandarización), el término “portugués” puede usarse en uno u otro sentido, según el aspecto que se quiera destacar. Como lengua estándar, “portugués” comprende variedades estándares y no estándares, sin necesidad de especificar alguna en particular; como

variedad estándar, “portugués” se refiere solamente al portugués escrito y enseñado en las escuelas, y se opone a “DPU”, “dialecto fronterizo”, “portuñol”, etc., todas ellas denominaciones que aparecen en mis propios trabajos.

También me parece interesante la denominación “portugués fronterizo”, porque destaca la base portuguesa de la variedad y la delimita regionalmente, pero no en términos nacionales (como “dialectos portugueses del Uruguay” o “portugués uruguayo”) sino locales; como variedad propia de la frontera, que para la comunidad y para la historia del país no es otra cosa que la frontera norte y noreste con Brasil, más allá de otros límites territoriales.

La denominación de una variedad implica aspectos ideológicos, político-lingüísticos e identitarios que el investigador debe atender, porque la investigación científica puede incidir en las decisiones políticas y en las prácticas comunitarias. Con argumentos surgidos de sus propias investigaciones, los sociolingüistas pueden asumir el compromiso ético de contrarrestar los prejuicios lingüísticos que atentan contra la autoestima de algunas comunidades. Puede argumentar que las variedades lingüísticas no son mejores ni peores porque sean más o menos variables o porque tengan más o menos préstamos lingüísticos, y que el mayor o menor prestigio de una variedad se genera como resultado del mayor o menor prestigio de sus hablantes y contextos de uso. Puede señalar que la estigmatización de que son objeto las variedades en situación de contacto no difiere sustancialmente de la estigmatización que sufren las variedades no estandarizadas en general, por su identificación con grupos sociales marginados de la cultura letrada; que las ideologías puristas (con su concepción de que hay formas correctas e incorrectas de usar el lenguaje) y las ideologías nacionalistas (con su concepción de que hay que defender la lengua nacional de la intromisión de otras “foráneas”) perpetúan los privilegios de algunas variedades y grupos sociales, en detrimento de otros.

Consecuentes con su compromiso ético, de defensa y de empoderamiento de la comunidad estudiada (Cameron et. al. 1997), los sociolingüistas pueden sugerir denominaciones que contribuyan a revertir las representaciones negativas de algunas variedades lingüísticas y, consecuentemente, de quienes las usan. Un cambio de

denominación en la variedad estigmatizada podría verse, entonces, como una estrategia de visibilización y reivindicación.

Creo que todos los trabajos analizados contribuyeron positivamente en este sentido. Aunque todavía queda mucho camino por recorrer, permitieron avanzar en el conocimiento de la situación lingüística fronteriza y tuvieron repercusiones positivas a nivel político-lingüístico y representacional. El trabajo de Rona instaló el tema en la agenda académica y fundamentó un proyecto de educación lingüística en áreas de frontera. Las investigaciones de Elizaincín, Behares y Barrios, acompañadas por un trabajo sostenido con la comunidad y propuestas de planificación lingüística, mantuvieron el tema en la agenda académica y política, sentando las bases para la instrumentación de programas de educación bilingüe en zonas de frontera. La denominación “DPU” se difundió en distintos ámbitos y facilitó una apreciación positiva de estas variedades. Más recientemente, las investigaciones de Carvalho permitieron avanzar en el conocimiento del portugués hablado en Uruguay y se vincularon también con acciones político-lingüísticas; la denominación “portugués del Uruguay” se adoptó en informes técnicos y en legislación lingüística vinculados con la educación (Barrios 2012).

Un aspecto particularmente delicado en la discusión sobre denominaciones tiene que ver, como adelanté más arriba, con el posible conflicto entre las propuestas académicas y las representaciones comunitarias; muchas veces no coinciden, porque los mismos investigadores cuestionan las denominaciones populares por sus connotaciones negativas. El uso de “portuñol” es un claro ejemplo de ello. Surge entonces la cuestión de si es posible compatibilizar el interés del investigador por revertir los prejuicios lingüísticos, con las motivaciones de la propia comunidad, que pueden ser más complejas de lo que está a la vista del investigador.

Un término como “portuñol”, interpretado como peyorativo o descriptivamente incorrecto por su alusión a la condición de mezcla, no deja de ser interesante para reflejar la simbiosis cultural de las comunidades de frontera. La representación “ni una cosa ni la otra” podría también interpretarse como “las dos cosas al mismo tiempo”; si es así, una denominación que no se identifique totalmente con una

sola lengua podría ser adecuada para simbolizar una identidad particular y autónoma. Si la población acepta una denominación que remite a una identidad de mezcla, la estigmatización de esa denominación desde el propio ámbito académico podría tener un efecto negativo, ya que se podría interpretar que la mezcla es en sí misma algo inaceptable. Si esto ocurre, las consecuencias podrían ser tan negativas como las que se pretende evitar.

Cuando se propone el cambio de una denominación subyace la idea de que cambiándole el nombre a los objetos, cambian los objetos; que se puede incidir en la realidad cambiando el modo como se la denomina. Pero habría que preguntarse si la estrategia más efectiva para evitar la estigmatización es cambiando el nombre de las cosas o asumiendo una posición más radical: en lugar de cambiarle el nombre a una variedad para evitar su estigmatización, reivindicar la variedad tal cual es, como rural, oral, no estandarizada y de mezcla; que pueda denominarse “dialecto”, “jopará” “spanglish” o “portuñol” y que pueda generar también lealtad y orgullo, habida cuenta de que el prestigio encubierto (Labov 1972) cumple un rol fundamental en la conformación de identidades.

Referencias bibliográficas

- Ammon, U. (1987). Language-variety/standard variety-dialect. En Ammon, U., Dittmar, N. y Mattheier, K. (eds.), *Sociolinguistics / Soziolinguistik*, pp. 317-334. Berlín: De Gruyter.
- Barrios, G. (1996). Planificación lingüística e integración regional: el Uruguay y la zona de frontera. En Trindade, A. y Behares, L. (orgs.) *Fronteiras, Educação, Integração*, pp. 83-110. Santa María: Pallotti.
- Barrios, G. (2008). Discursos hegemónicos y representaciones lingüísticas sobre lenguas en contacto y de contacto: español, portugués y portuñol fronterizos. En Da Hora, D. y Marques de Lucena, R. (orgs.) *Política Lingüística na América Latina*, pp. 79-103. João Pessoa: Idéia/Editora Universitária.
- Barrios, G. (2012). El tratamiento de la diversidad lingüística en la educación uruguaya (2006-2008). *Letras (UFSM)* 21, 42 (enero/junio 2011). Sturza, E. y Celada, M.T. (orgs.). *Políticas lingüísticas: espaços, questões e agendas*, pp. 15-44. ¿???????
- Barrios, G. (2013). Language diversity and national unity in the history of Uruguay. En del Valle, J. (ed.) *A Political History of Spanish: The*

Making of a Language, pp. 197-211. Nueva York: Cambridge University Press.

- Barrios, G. y Gabbiani, B. (1998). La españolización de los dialectos portugueses del Uruguay. Un estudio léxico. En: Barrios, G., Beretta Curi, A. y Dotta, M. (comps.) *Estudios humanísticos en memoria a Guido Zannier*, pp. 49-69. Montevideo, UDELAR.
- Barrios, G. y Pugliese, L. (2004). Política lingüística y dictadura militar: las campañas de defensa de la lengua. En Marchesi, A., Markarián, V., Rico, A. y Yaffé, J. (comps.) *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, pp. 156-168. Montevideo: Trilce.
- Behares, L. (1984). Diglosia en la sociedad escolar de la frontera uruguaya con Brasil: matriz social del bilingüismo. *Cadernos de Estudos Lingüísticos (Campinas)*: 6, pp. 228-234.
- Behares, L. (1985). *Planificación lingüística y educación en la frontera uruguaya con Brasil*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño (OEA).
- Bortoni-Ricardo, S. M. (1985). *The urbanization of rural dialect speakers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Boyer, H. (2008). *Langue et identité. Sur le nationalisme linguistique*. Limoges: Lambert-Lucas.
- Brovetto, C., Brian, N y Geymonat, J (2007). *Portugués del Uruguay y educación bilingüe*. Montevideo: ANEP.
- Cameron, D., Frazer, E., Rampton, P. y Richardson, K. (1997). Ethics, Advocacy and Empowerment in Researching Language. En Coupland, N. y Jaworski, A. (eds.) *Sociolinguistics. A reader and a coursebook*, pp. 145-162. Nueva York: Palgrave.
- Carvalho, A. M. (2003). Rumo a uma definição do português uruguaio. *RILL*, 1(2), pp. 125-150.
- Carvalho, A. M. (2007). Diagnóstico sociolingüístico de comunidades escolares fronterizas en el norte del Uruguay. En Brovetto, C., Brian, N. y Geymonat, J. (comps.). *Portugués del Uruguay y educación bilingüe*, pp. 49-98. Montevideo: ANEP.
- Chambers, J. K. y Trudgill, P. (1994). *La dialectología*. Madrid: Visor.
- Elizaincín, A. (1975). El bilingüismo de la frontera uruguayo-brasileña. *Letras de Hoje* (Porto Alegre), 20, 65-75.
- Elizaincín, A. (1979). Estado actual de los estudios sobre el fronterizo uruguayo-brasileño. *Cuadernos del Sur (Bahía Blanca)*, 12, pp. 119-140.

- Elizaincín, A. y Behares, L. (1981). Variabilidad morfosintáctica de los dialectos portugueses del Uruguay. *Boletín de Filología (Santiago de Chile)* (Homenaje a Ambrosio Rabanales), XXXI(1), pp. 401-419.
- Elizaincín, A, Barrios, G. y L. Behares (1987). Nos falemo brasileiro. *Dialectos portugueses en Uruguay*. Montevideo: Amesur.
- García Etchegoyen de Lorenzo, E. (1974) *Dialecto fronterizo. Un desafío a la educación*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño (OEA).
- Grassi, Corrado, A. S. y Telmon, T. (1999). *Fondamenti di dialettologia italiana*. Roma: Editori Laterza.
- Hensey, F. (1972). *The Sociolinguistics of the Brazilian-Uruguayan Border*. Den Haag: Mouton.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Le Page, R. (1980). Projection, focussing and diffusion. *York Papers in Linguistics*, 9, pp. 9-31.
- Milán, Sawaris, G. y Welter, M. L. (1996). El camino recorrido: lingüistas y educadores en la frontera Brasil-Uruguay. En Menine Trindade, A. y Behares, L. (orgs.) *Fronteiras, educação, integração*, pp. 121-195. Santa Maria: Pallotti.
- Rona, J. P. (1959). El dialecto "fronterizo" del norte del Uruguay. *Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Publicaciones del Departamento de Lingüística*. Montevideo: (Separata de la Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias).
- Rona, J. P. (1965). *El dialecto "fronterizo" del Norte del Uruguay*. Montevideo: Adolfo Linardi Editor.
- Zajícová, L. (2009). *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*. Madrid: Iberoamericana.

Implicancias para la política educativa de las tendencias socioeconómicas y educativas registradas en el espacio regional “Frontera-Nordeste” de Uruguay

Tabaré Fernández y Ángela Ríos

Resumen

El presente trabajo describe la evolución socioeducativa en el espacio regional denominado “Frontera Nordeste” del Uruguay, durante un período de veinticinco años, transcurrido entre 1991 y 2011. El documento se organiza en dos partes: una primera parte analiza las singularidades de la región Frontera Nordeste, y la estabilidad de las mismas a lo largo del tiempo en distintas regionalizaciones ensayadas; la segunda parte analiza el perfil socioeducativo regional actual, en particular la situación de los logros educativos de la población joven y sus efectos sobre la vulnerabilidad social.

Introducción y objetivos

En Uruguay, el análisis del impacto de las particularidades regionales en la educación es relativamente reciente. Sin embargo, su potencial aporte a la política educativa se ha jerarquizado a partir del surgimiento de la descentralización como estrategia para el mejoramiento de la Educación Media Pública y para el desarrollo de la Educación Superior.

En particular, la descentralización, entendida como regionalización, es una línea clara en la política educativa desde mediados de la década pasada. La Ley General de Educación n°18437 del año 2008 estableció como objetivo elaborar políticas regionalizadas de Educación Superior. Esta norma se impuso como vinculante para las tres entidades de la Educación Superior Pública: la Universidad de la República, la Formación Docente (en proceso de transición hacia la instalación de un Instituto Universitario de Educación, creado por la misma ley) y la educación técnica y tecnológica terciaria, constituida